

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01, 05)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		40.854.754
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		45.067
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		38.141
	99	Otros		6.926
09		APORTE FISCAL		28.232.251
	01	Libre		28.232.251
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		12.260.397
	02	Hipotecarios		12.260.397
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		293.999
	03	De Otras Entidades Públicas		293.999
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		293.989
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		40.854.754
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.173.930
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	251.211
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.340
	04	Mobiliario y Otros		3.937
	05	Máquinas y Equipos		2.403
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.006.206
	02	Proyectos	04	7.006.206
32		PRÉSTAMOS		9.665.406
	02	Hipotecarios		9.665.406
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		9.665.406
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.751.066
	01	Al Sector Privado		20.751.066
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		5.135.078
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.141.991
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		9.091.266
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		2.324.454

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01, 05)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	136	Programa Habitacional Rural		2.584.328
	138	Programa de Integración Social y Territorial		473.949
		SERVICIO DE LA DEUDA		585
	07	Deuda Flotante		585

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	105
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	3.644
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	59.309
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	18.037
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	5.606
04	Incluye parques urbanos.	
05	Trimestralmente, el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Vivienda y Urbanismo, y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, sobre la ejecución del Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar en lo que dice relación a proyectos de acondicionamiento térmico de viviendas en el marco de la implementación del plan de descontaminación atmosférica de la ciudad de Coyhaique, indicando los llamados a postulación, criterios de selección y nivel de cumplimiento de la meta establecida en dicho plan.	